



Fiscalía General del Estado de Morelos

Fiscalía General del Estado de Morelos
Coordinación General de Asesores
Dirección General de Normativa y Consultoría
Subdirección de Mejora Regulatoria

Fecha de última actualización 20/02/2025
Folio: FGMOR/MR/006

FICHA DE REGULACIÓN				
I. Nombre de la regulación	Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos			
II. Ámbito de Aplicación	Estatal			
III. Fecha de publicación ejemplar y de publicación	2018/09/28 Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5639	IV. Inicio de Vigencia	2018/09/29	
V. Autoridad o autoridades que la emiten				
• Fiscal General del Estado de Morelos.				
VI. Autoridad o autoridades que la aplican				
• Las personas servidoras Públicas de la Fiscalía General del Estado de Morelos.				
• Unidades administrativas de la Fiscalía General de Estado de Morelos.				
VII. Fechas en que ha sido actualizada	2019/05/13 5704 2019/12/31 5769 2020/12/02 5783 2020/04/09 5807 2020/05/07 5821 2020/07/01 5839	2021/01/13 5903 2021/09/08 5983 2022/04/06 6060 2023/01/25 6164 2023/09/27 6235 2024/01/03 6268 2024/03/27 6296 2024/05/29 6364 2024/07/31 6335 2024/11/06 6364	VIII. Tipo de Ordenamiento Jurídico	Reglamento
IX. Índice de regulación	• Título I De la Institución Del Ministerio Público • Capítulo I Disposiciones Generales; • Capítulo II De las Funciones del Ministerio Público; • Sección Primera De las Funciones Generales; • Sección Segunda De las Funciones por Especialización; • Capítulo III De las Personas Oficiales Auxiliares del Ministerio Público; • Sección Primera De las Fuerzas Policiales como Auxiliares del Ministerio Público; • Sección Segunda De la Agencia de Investigación Criminal • Título Segundo De la Estructura de la Fiscalía General • Capítulo I De la Cadena de Mando; • Capítulo II De la Estructura en General; • Capítulo III Del Fiscal General; • Capítulo III BIS De la FIDAI; • Capítulo IV De las Fiscalías Especializadas; • Sección Primera De la Fiscalía Antisecuestro; • Sección Segunda De la Fiscalía de Delitos Electorales; • Sección Segunda BIS de la Fiscalía Especializada en la Investigación y Persecución de Delitos de Tortura; • Sección Tercera De la Fiscalía de Desaparición Forzada; • Sección Cuarta De la Fiscalía Especializada en Grupos Vulnerables; • Capítulo V De las Fiscalías Regionales; • Sección Primera De la Estructura de las Fiscalías Regionales; • Capítulo VI De la Secretaría Ejecutiva; • Capítulo VII De las Unidades de Apoyo; • Sección Primera Del Centro de Justicia para Mujeres; • Sección Quinta De la Dirección General de Estadística e Información Criminológica; • Sección Sexta De la Dirección General de Plataforma México; • Sección Séptima De las Direcciones Regionales de la AIC; • Sección Octava De la Dirección de Apreheniones; • Sección Novena De la Dirección Operativa de Investigación Criminal; • Sección Décima Secretaría Técnica de la AIC • Sección Décima Primera De las Direcciones Regionales de Servicios Periciales; • Sección Décima Segunda De la Dirección General de la Unidad de Representación Social; • Sección Décimo Tercera De las Unidades del Ministerio Público; • Sección Décima Cuarta De la Dirección General de Comunicación Social; • Capítulo X De los Órganos Auxiliares; • Sección Primera De la Coordinación General de Órganos Auxiliares; • Sección Segunda Del Instituto de Procuración de Justicia; • Sección Tercera Del CECC; • Capítulo XI Del Consejo de Honor; • Capítulo XII Del Órgano Interno de Control; • Capítulo XIII Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes y Servicios; • Capítulo XIV Del Patronato; • Capítulo XV Derogado; • Capítulo XVI De las Suplencias; • Sección Primera De las Suplencias del Fiscal General y del Fiscal Anticorrupción;			



Fiscalía General del Estado de Morelos

Fiscalía General del Estado de Morelos
Coordinación General de Asesores
Dirección General de Normativa y Consultoría
Subdirección de Mejora Regulatoria

Fecha de última actualización 20/02/2025
Folio: FGMOR/MR/006

	• Sección Segunda De la Unidad de Bienes Asegurados; • Sección Tercera Del Centro de Justicia Alternativa; • Sección Cuarta Derogada; • Capítulo VIII De las Coordinaciones Generales; • Sección Primera De la AIC; • Sección Segunda De la Coordinación General de Servicios Periciales; • Sección Segunda BIS La Unidad de Identificación Humana; • Sección Tercera De la Coordinación General de Administración; • Sección Cuarta De la Coordinación General Jurídica; • Sección Quinta De la Coordinación General de Asesores; • Capítulo IX De las Direcciones Generales y sus Unidades Administrativas; • Sección Primera De las Direcciones Generales de Investigaciones y Procesos Penales; • Sección Segunda De la Dirección General de Análisis e Inteligencia; • Sección Tercera De la Dirección de Análisis de la Información; • Sección Cuarta De la Dirección General de Planeación y Operaciones Tácticas;	• Sección Segunda De las Ausencias Temporales de las Personas Titulares de las Unidades Administrativas de la Fiscalía General; • Sección Tercera De los Encargados de Despacho; • Título Tercero Del Servicio de Carrera; • Capítulo I De la Estructura del Sistema del Servicio de Carrera; • Título Cuarto De la Vigilancia y Disciplina; • Capítulo I De la Visitaduría General; • Sección Primera De los Visitadores; • Sección Segunda De las Quejas y Denuncias; • Sección Tercera Del Procedimiento Administrativo Sancionador; • Subsección Primera De la Investigación, Substanciación y Calificación de las Sanciones; • Título Quinto De las Excusas y Recusaciones; • Capítulo Único del Trámite, y • Disposiciones Transitorias.
X. Objeto de la regulación	Establecer y regular de manera pormenorizada y específica, la integración, estructura, organización, operación y funcionamiento de la propia Fiscalía General y de las Unidades Administrativas que la integran.	
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados		
Materias	Sectores	Sujetos Regulados
De impartición de justicia y administrativa.	Público.	Las personas servidoras Públicas de la Fiscalía General del Estado de Morelos y las unidades administrativas de la Fiscalía General de Estado de Morelos.
XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación	N/A	
XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias.		
N/A		
XIV. Link de regulación	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/RLEYFISCEDOMO.pdf	

REVISADO Y VALIDADO
MSTR/LTNP/IMBB